I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000480

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 05 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1398/2012; el Memorándum N°1100/270/2012 de la Dirección de Control; el Ordinario N°400/087/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligaciones Programas N°44 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Memorándum N°500/136/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la organización denominada "Centro Cultural, folclórico, deportivo y social Aires de Cerrillos", ha representado a nuestra comuna en diversos Campeonatos comunales y de la Región Metropolitana, obteniendo óptimos resultados y premios. Esto lo han podido lograr por su gran esfuerzo y perseverancia; organizando además por varios años las Ferias Costumbristas realizadas en la comuna de Cerrillos, en las que han participado Grupos y Conjuntos Folclóricos de toda la Región, mostrando su arte tanto en el ámbito del canto como baile folclórico.

Por lo anteriormente señalado, se prestará apoyo una vez más a la organización señalada, contratándoles un monitor que continúen preparándolos en el área folclórica, ayudando a jóvenes y adultos de su grupo en las diferentes categorías para concursar en diversos campeonatos de Cueca durante el presente año.

D E C R E T O:

1.- Apruébase el programa denominado **"APOYO A TALLER DE CUECA COMPETITIVA DEL CENTRO CULTURAL, FOLCLÓRICO, DEPORTIVO Y SOCIAL AIRES DE CERRILLOS",** que tendrá por objetivos, apoyar la iniciativa de participación de jóvenes, niños y adultos de la comuna de Cerrillos en el folclore nacional, lograr la integración de las organizaciones sociales de Cerrillos e inculcar valores patrios y culturales en los socios de la organización.

2.- La actividad **Taller de Cueca Competitiva** se realizará desde el 03 de abril y hasta el 24 de noviembre de 2012, en las dependencias del **Colegio Cóndores de Plata**, ubicado en la calle Salomón Sack N° 925, los días sábados desde 10:30 y hasta las 13:30 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000480

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

3.- La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

4. Autorízase la contratación a honorarios del Monitor don LUCIANO TAPIA URIBE, cédula de identidad N°5.203.037-4, por un monto total de $ 648.000.- (seiscientos cuarenta y ocho mil pesos) brutos, con $72.000.- (setenta y dos mil pesos) brutos mensuales, desde el 03 de Marzo y hasta el 24 de Noviembre de 2012.

5.- El costo total del programa asciende a la suma de $ 648.000 (seiscientos cuarenta y ocho mil pesos) brutos.

6.- El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

7.- El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto deberá imputarse a las cuentas 215.21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal y Bienestar
Escuela Cóndores de Plata
Secplan
Pag. Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Programa

"APOYO A TALLER DE CUECA COMPETITIVA DEL CENTRO CULTURAL, FOLCLÓRICO, DEPORTIVO Y SOCIAL AIRES DE CERRILLOS"

I.- Fundamentación:

La organización denominada "Centro Cultural, folclórico, deportivo y social Aires de Cerrillos", ha representado a nuestra comuna en diversos Campeonatos comunales y de la Región Metropolitana, obteniendo óptimos resultados y premios. Esto lo han podido lograr por su gran esfuerzo y perseverancia; organizando además por varios años las Ferias Costumbristas realizadas en la comuna de Cerrillos, en las que han participado Grupos y Conjuntos Folclóricos de toda la Región, mostrando su arte tanto en el ámbito del canto como baile folclórico.

Por lo anteriormente señalado, se prestará apoyo una vez más a la organización señalada, contratándoles un monitor que continúen preparándolos en el área folclórica, ayudando a jóvenes y adultos de su grupo en las diferentes categorías para concursar en diversos campeonatos de Cueca durante el presente año.

II.- Objetivos Generales:

- Apoyar la iniciativa de participación de jóvenes, niños y adultos de la comuna de Cerrillos en el folclore nacional.
- Lograr la integración de las organizaciones sociales de Cerrillos
- Inculcar valores patrios y culturales en los socios de la organización.

III.- Beneficiarios:

Integrantes del Centro Cultural, folclórico, deportivo y social Aires de Cerrillos.
- La Comunidad en general que desee participar del taller.

IV.- Descripción de la actividad:

El **Taller de Cueca Competitiva** se realizará en el ***Colegio Cóndores de Plata***

Fecha	:	Desde el 03 de Abril hasta el 24 de Noviembre de 2012
Día	:	Sábado
Horario	:	10:30 a13:30Hrs
Domicilio	:	Salomón Sack Nº 925

Se realizará supervisión en terreno del taller, asistentes y cumplimiento de objetivos por la unidad Dpto. Gestión Comunitaria.

V.- Recursos Humanos:

Para éxito del programa se considera la contratación de un monitor con amplia experiencia en campeonatos de Cueca.

MONITOR

LUCIANO TAPIA URIBE

Rut. 5.203.037-4
PASAJE MINERVA Nº 2761
VILLA GENERAL BAQUEDANO MAIPÙ
Fonos: 02- 4173670/ 09-75108162

(Se adjunta curriculum vitae)

El monto a cancelar es de **$ 72.000 brutos** mensuales desde el 03 de Marzo hasta el 24 de Noviembre de 2012, siendo el monto total la cantidad de **$ 648.000 brutos**.

VI.- Costo Total del Programa:

Recurso Humano, Contratación de un monitor $ 648.000 pesos brutos.

VII.- Item Presupuestario:

La Dirección de Administración y Finanzas a través del El Dpto. de Contabilidad realizará la imputación de los gastos a la cuenta correspondiente según el presupuesto vigente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MARCIAL FUENTES GONGALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

GESTION C.
JEFE

MFG/JAVI

Cerrillos, 22 de febrero 2012.